

**Fundación Universidad de
Bogotá – Jorge Tadeo Lozano**

**Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018
Con el informe del Revisor Fiscal**



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores del Consejo Directivo
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros de Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (la Universidad), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados y otro resultado integral, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Universidad al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Universidad, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de febrero de 2019, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.



Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Universidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Universidad para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Universidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Universidad.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Universidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que la Universidad deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Universidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2019:

- a) La contabilidad de la Universidad ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo de la Universidad.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Universidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.



Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 17 de marzo de 2020.

Astrid Viviana Amaya León
Revisor Fiscal de Fundación
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
T.P. 200378 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

17 de marzo de 2020



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

**INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS
NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Consejo Directivo
Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano:

Descripción del Asunto Principal

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, en adelante "la Sociedad" al 31 de diciembre de 2019, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

Responsabilidad de la administración

La administración de la Sociedad es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones del Consejo Directivo y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones del Consejo Directivo, y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por

sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de la Sociedad, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y que las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2019. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones del Consejo Directivo, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas del Consejo Directivo y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Sociedad durante el período cubierto y validación de su implementación.

- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o los de terceros que estén en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración. lo cual incluye:
 - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Sociedad, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
 - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
 - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

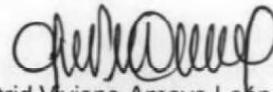
Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas del Consejo Directivo y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, excepto por la existencia de algunas debilidades en los controles de tecnología de la información relacionadas con los accesos a los sistemas de información contable Oracle y académico UXXI de la Sociedad.



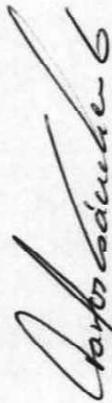
Astrid Viviana Amaya León
Revisor Fiscal de la Fundación
Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano
T.P. 200378 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

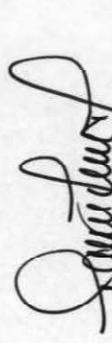
17 de marzo de 2020

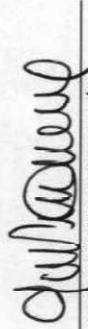
FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO
ESTADOS DEL RESULTADO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
(Cifras en miles de pesos colombianos)

	Años terminados el 31 de diciembre de:	
	2019	2018
	Nota	
Ingresos de actividades ordinarias	19 \$ 134.028.824	136.259.042
Gastos actividades relacionadas y conexas con la educación	20 (138.854.998)	(140.204.656)
Otros ingresos, neto	21 3.652.803	1.814.598
Déficit operacional	(1.173.371)	(2.131.016)
Ingresos financieros, neto	22 224.353	254.160
Déficit antes de impuestos	(949.018)	(1.876.856)
Impuesto a las ganancias	14 (90.710)	(138.713)
Déficit del ejercicio	(1.039.728)	(2.015.569)
Otro Resultado Integral - variación del pasivo actuarial	15 (349.239)	457.149
Resultado Integral total del año	\$ (1.388.967)	(1.558.420)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


CARLOS URBANO SÁNCHEZ GAITÁN
Representante Legal (*)


PATRICIA PAOLA SILVA MANRIQUE
Contador (*)
T.P. No. 114382-T


ASTRID VIVIANA AMAYA LEÓN
Revisor Fiscal
T.P. 200378 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Veáse mi informe del 17 de marzo de 2020)

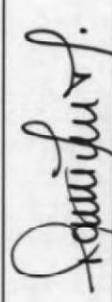
(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO
 ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL
 AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

	Fondo Social	Reservas	Excedentes acumulados	(Déficit) Excedente del ejercicio	Otros resultados integrales	Fondo Social, neto
SALDO INICIAL AL 1 DE ENERO DE 2018	\$ 18.163.369	1.801.475	199.710.987	132.592	(2.087.858)	217.720.565
Traslado de excedentes a ejercicios anteriores	-	-	132.592	(132.592)	-	-
Otro resultado integral del año (nota 15)	-	-	-	-	457.149	457.149
Déficit del ejercicio 2018	-	-	-	(2.015.569)	-	(2.015.569)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 18.163.369	1.801.475	199.843.579	(2.015.569)	(1.630.709)	216.162.145
Traslado de excedentes a ejercicios anteriores	-	-	(2.015.569)	2.015.569	-	-
Otro resultado integral del año (nota 15)	-	-	-	-	(349.239)	(349.239)
Déficit del ejercicio 2019	-	-	-	(1.039.728)	-	(1.039.728)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 18.163.369	1.801.475	197.828.010	(1.039.728)	(1.979.948)	214.773.178

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 CARLOS URBANO SÁNCHEZ GAITÁN
 Representante Legal (*)


 PATRICIA PAOLA SILVA MANRIQUE
 Contador (*)
 T.P. No. 114382-T

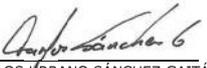

 ASTRID VIVIANA AMAYA LEÓN
 Revisor Fiscal
 T.P. 200378 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe del 17 de marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras en miles de pesos colombianos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Déficit del ejercicio		(1.039.728)	(2.015.569)
Partidas que no afectan los flujos de efectivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	20	6.742.394	7.070.350
Pérdida en retiro de bienes	21	333.654	46.219
Amortización de activos intangibles	20	3.824.322	3.371.792
Deterioro para cuentas de dudosa recuperación, neto	8	857.889	112.873
Impuesto a las ganancias causado	14	90.710	138.713
Gasto (Ingreso) por beneficios a empleados	15	136.039	(261.725)
Intereses causados inversiones	7,22	(1.481.605)	(1.671.790)
Intereses causados pasivos financieros	22	871.516	1.225.433
Donaciones Propiedades, planta y equipo	21	(2.796.206)	-
Cambios en activos y pasivos			
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	2.146.314	(2.127.138)
Otros activos corrientes	9	(155.372)	(107.632)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	13	(1.825.477)	535.538
Beneficios a empleados	15	197.172	(489.316)
Provisiones	16	88.870	518.985
Otros pasivos no financieros	17	(3.017.416)	8.779.590
Intereses pagados	12	(924.566)	(1.361.039)
Impuesto a las ganancias pagado	14	(138.713)	(131.028)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>3.909.797</u>	<u>13.634.256</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Aumento (Disminución) de inversiones	7	(2.460.002)	6.687.591
Intereses recibidos inversiones	7	1.551.047	1.681.000
Adquisición de propiedades, planta y equipo	10	(803.585)	(5.720.200)
Adición activos intangibles	11	(1.874.626)	(3.023.053)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(3.587.166)</u>	<u>(374.662)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pagos del préstamo	12	(5.375.000)	(5.383.257)
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento		<u>(5.375.000)</u>	<u>(5.383.257)</u>
(Disminución neta) Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(5.052.369)	7.876.337
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>29.135.352</u>	<u>21.259.015</u>
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FIN DEL AÑO	\$	<u>24.082.983</u>	<u>29.135.352</u>
Efectivo restringido	\$	<u>901.370</u>	<u>726.366</u>
Efectivo disponible al 31 de diciembre	\$	<u>23.181.613</u>	<u>28.408.986</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


CARLOS URBANO SÁNCHEZ GAITÁN
 Representante Legal (*)


PATRICIA PAOLA SILVA MANRIQUE
 Contador (*)
 T.P. No. 114382-T


ASTRID VIVIANA AMAYA LEÓN
 Revisor Fiscal
 T.P. 200378 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Veáse mi informe del 17 de marzo de 2020)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad.

FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad que reporta - La Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (en adelante "La Universidad") fue creada en febrero de 1954, con duración indefinida y obtuvo su personería jurídica mediante Resolución No. 2613 de enero de 1959 del Ministerio de Justicia. Es una entidad civil de carácter privado, sin ánimo de lucro, organizada bajo las leyes colombianas y dentro del marco del Código Civil.

Operaciones - De acuerdo con los estatutos vigentes el objeto primordial de la Universidad es atender directa o indirectamente la formación académica, investigativa, técnica y humanística de sus alumnos, dentro de claros criterios éticos que garanticen el respeto a los valores del hombre y de la sociedad.

En desarrollo de tal finalidad, promoverá el conocimiento y la reafirmación de los valores de la nacionalidad, la expansión de las áreas de creación y goce de la cultura, la incorporación de sus alumnos a los beneficios del desarrollo artístico, científico y tecnológico que de ellas se deriven y la protección y el aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente para adecuarlos a la satisfacción de las necesidades humanas.

El domicilio principal de la Universidad es la Carrera 4 No. 22 - 61 Bogotá Colombia.

Evolución de las operaciones - Si bien en 2019 y 2018 la Universidad incurrió en un déficit de \$1.039.728 y \$2.015.599, respectivamente, implementó múltiples estrategias en el año 2019, para mitigar el impacto en la caída de la demanda del sector y enfocadas a la eficiencia y optimización de recursos. Entre ellas se destacan: la reapertura de horarios en franja nocturna, descuentos en el valor de la matrícula para estudiantes pertenecientes al SISBEN, cambios en la modalidad de enseñanza de algunos programas, fortalecimiento y reestructuración de la oferta de educación continua, reestructuración de la Dirección de mercadeo para atender mejor las necesidades de los aspirantes y dar a conocer de forma masiva las bondades de la Universidad. Aunado a estas estrategias, la Universidad se ha preparado para poder responder mejor a solicitudes del mercado asociadas a consultoría e investigación, mediante el establecimiento de asignaciones de tiempo específicas, reglas claras de utilización de excedentes y un inventario de las capacidades disponibles en la Universidad para el desarrollo de estos proyectos desde diferentes áreas. Finalmente, se hicieron ajustes importantes en gastos académicos y administrativos.

La Universidad cuenta con un fondo social total de \$214.773.178 al 31 de diciembre de 2019, del cual, el 92% está representado en los excedentes acumulados por \$197.828.010, los cuales son reinvertidos en programas de educación e infraestructura.

La Universidad tiene una estructura de activos representada principalmente en efectivo y portafolios de inversiones por \$45.074.707 y propiedad, planta y equipo por \$240.374.300, que representan el 15% y 82% del total del activo, respectivamente.

La Universidad seguirá invirtiendo en nuevos programas de educación para continuar ampliando su portafolio de servicios a la comunidad y mantenerse como una de las instituciones líderes en la educación superior en Colombia; está en capacidad de cubrir sus pasivos totales al 31 de diciembre

de 2019 (\$87.744.565) y de invertir en nuevos programas de educación para continuar ampliando su portafolio de servicios a la comunidad estudiantil.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1. Marco Técnico Normativo – La Universidad, en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB). La norma de base corresponde a la traducida al español y emitida el 31 de diciembre de 2017 por el IASB.

Adicionalmente la Universidad, en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios que difieren de las NIIF para PYMES emitidas por el IASB:

2.1.1 Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post empleo para el tratamiento de la NIC 19 deben corresponder al Decreto 2783 de 2001, como mejor aproximación de mercado. Este decreto establece los supuestos actuariales para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, la tasa real de interés técnico aplicable y la forma de considerar el incremento anticipado de la renta para personal activo y retirado.

2.1.2 Decreto 2131 del 22 de diciembre de 2016 – En el artículo 4 establece que el parámetro para el cálculo de los pasivos pensionales debe hacerse de acuerdo con el Decreto No. 1625 del 11 de octubre de 2016, informando las variables utilizadas y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con el Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015. Esta información se deberá revelar en las notas a los estados financieros.

2.2 Bases de Medición - Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de los activos financieros con cambios en resultados.

2.3 Moneda Funcional y de presentación – Para efectos legales en Colombia, los estados financieros de la Universidad se presentan en pesos colombianos, que es su moneda funcional y moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros, de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1. Transacciones en Moneda Extranjera – Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha que se efectúan. Al final de cada período, las partidas monetarias son convertidas a los tipos de cambio de cierre.

Las diferencias de cambio se reconocen en resultados en el período en que se producen.

3.2. Efectivo y equivalentes al efectivo – El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, con vencimiento no superior a 90 días desde la fecha de inversión, que serán fácilmente convertibles en

montos determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y son mantenidos para compromisos de pago a corto plazo.

3.3 Instrumentos Financieros Básicos

Activos y pasivos financieros – Los activos y pasivos financieros se reconocen solo cuando se tiene el derecho (o la obligación) contractual a recibir (o entregar) efectivo en el futuro.

- a) *Reconocimiento, medición inicial y clasificación* – Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles directamente a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.
- b) *Medición posterior* - Al final de cada período sobre el que se informa, la entidad mide al valor razonable o costo amortizado, considerando su clasificación.

Posteriormente, los pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de interés efectivo determinado en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

- c) *Baja de activos financieros* - Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Universidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce en el estado de resultados.

- d) *Baja en Pasivos financieros* - En relación con los pasivos financieros, estos se dan de baja de la contabilidad si la responsabilidad se ha extinguido, esto podría ocurrir cuando:
 - Sea pagado (un acreedor paga el pasivo)
 - Sea cancelado (condonación de una deuda)
 - Los derechos expiran (opción que pasó su fecha de vencimiento)
- e) *Deterioro del valor de los instrumentos financieros* - Al final de cada período sobre el que se informa, la Universidad evalúa si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, se reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.
- f) *Cuentas por cobrar y préstamos mantenidos hasta su vencimiento* - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Estos activos se miden y reconocen a costo amortizado.

3.4 Propiedades, planta y equipo – Las propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo, el cual comprende el precio de adquisición, los costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento. Estos activos

se clasifican en la categoría apropiada de las propiedades, planta y equipo de acuerdo a su definición y su monto de adquisición. Posterior al reconocimiento inicial, La Universidad medirá las propiedades, planta y equipo a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La Universidad deprecia todos sus activos de forma sistemática, en función del tiempo y durante la vida útil de los mismos, utilizando el método de línea recta aplicado sobre el importe depreciable; para la Universidad el valor residual es cero. La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la Dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio. Los gastos de mantenimiento y reparaciones son reconocidos en el estado de resultados en el período en que se incurra.

Los activos se deprecian a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Los siguientes son los rangos de vidas útiles para los períodos actuales y comparativos:

Categoría	Rango de Vida útil (años)
Construcciones y edificaciones	50 – 80
Equipos de computación y comunicación	5 – 15
Equipo laboratorio	5 – 15
Equipo médico	5 – 15
Flota y equipo de transporte, fluvial y/o marítimo	5 – 10
Maquinaria y equipo	10 – 20
Equipo de oficina	5 – 10

La Universidad evalúa, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existe este indicio, La Universidad estima el importe recuperable del activo.

La Universidad da de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo cuando disponga de él o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La Universidad reconoce la ganancia o pérdida de un elemento de propiedades, planta y equipo en el estado de resultado del período cuando el elemento sea dado de baja en cuentas.

3.5 Activos intangibles – La Universidad estableció las siguientes categorías de activos intangibles:

- Licencias de software
- Derechos de uso a plataformas virtuales
- Desarrollo de software para uso (planes de mejoramiento de sistemas)

En desarrollo de software se incluyen todos los costos en que ha incurrido la Universidad como producto de la actualización y cambio de sus sistemas de información académico (Universitas XXI) y administrativo financiero (Oracle E-Business Suite Release 12).

Los activos intangibles se miden inicialmente al costo; para su valoración posterior se utiliza el modelo del costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La amortización es distribuida de forma sistemática con base en el método de amortización lineal a lo largo de la vida útil sobre el importe depreciable del intangible. El cargo por amortización es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. La Dirección de Tecnologías de la Información de la Universidad determina la vida útil y la fecha de inicio para la amortización de cada activo intangible.

El método de amortización es lineal y sus vidas útiles son las siguientes:

Descripción	Vida útil
Licencias de software	De acuerdo al uso de la misma (De 1 a 10 años)
Derechos de uso a plataformas virtuales	De acuerdo al uso del mismo (De 12 a 36 meses)
Otros Activos intangibles - Plan de Mejoramiento	De acuerdo al uso del mismo (De 12 a 60 meses)

Un activo intangible se da de baja en cuentas y reconoce una ganancia o pérdida en el resultado del período en la disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3.6 Deterioro en el valor de los activos – Los activos que están sujetos a la depreciación y amortización se evalúan en cada fecha de reporte para determinar si existe algún indicio que muestre que el valor de estos activos se ha deteriorado. Cuando haya algún indicio que muestre que el valor del activo se puede haber deteriorado, el importe en libros del activo se prueba por deterioro. Se reconoce una pérdida por deterioro equivalente al monto por el cual el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre (i) el valor razonable del activo menos los costos de venta y (ii) el valor en uso. Para los fines del test de deterioro, los activos se agrupan según los niveles más bajos para los cuales haya flujos de efectivo identificables por separado. Los activos no financieros que han experimentado deterioro se revisan para ver si hay posibles reversiones del deterioro en cada fecha de reporte.

En los casos que la pérdida por deterioro se revierta posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio.

3.7 Provisiones y Contingencias– Se hacen con base en información que presentan la Dirección Jurídica y la Dirección de Gestión Humana, se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado, como consecuencia del cual es probable que la Universidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable.

La valoración de las pasivos estimados se hace con base en el criterio profesional de los abogados a cargo de los procesos, quienes establecen si se considera que la obligación es probable, posible o remota. Las provisiones se registran para los casos definidos como probables.

La Universidad los reconoce como un pasivo en el estado de situación financiera y el importe en el gasto.

En la fecha sobre la que se informa la Universidad revisa y ajusta las provisiones, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para liquidar la obligación en esa fecha, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres.

Cualquier ajuste a los importes previamente establecidos se reconocerá en resultados, a menos que la estimación se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. La estimación se mide por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para liquidar la obligación.

3.8. Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Universidad proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

3.8.1 Corto Plazo – Son beneficios otorgados por la Universidad a los trabajadores (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del período anual sobre el que se informa en el que los trabajadores hayan prestado los servicios relacionados. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

3.8.2 Por Terminación- Son los beneficios que otorga la Universidad a sus trabajadores. Son reconocidos como un pasivo, después de deducir cualquier importe ya pagado contra un gasto y surgen como consecuencia de la terminación del contrato de trabajo en razón de:

- a) Una decisión de la Universidad de terminar el contrato del trabajador antes de la fecha pactada; o
- b) La decisión del trabajador de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de su contrato de trabajo.

3.8.3 Planes beneficios post empleo – Son beneficios que otorga la Universidad a sus ex-trabajadores (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los trabajadores a corto plazo) que se reconocen a los trabajadores que son pensionados directamente por la Universidad.

Los beneficios son reconocidos como un pasivo y el cambio durante el período de este pasivo es registrado como gasto. El costo de proveer beneficios se determina utilizando la unidad de crédito proyectada y las evaluaciones actuariales se llevan a cabo al final de cada ejercicio. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán en resultados o en otro resultado integral, según la que aplique. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados.

3.8.4 Beneficios a largo plazo – Son beneficios que otorga la Universidad a sus trabajadores y que espera liquidarlos totalmente (más de 12 meses) posterior al período anual sobre el que se informa:

- Bonificación por jubilación
- Prima de antigüedad
- Beneficio por educación
- Licencia remunerada

Los dos primeros beneficios son reconocidos como un pasivo y el cambio durante el período de este pasivo es registrado como gasto. El costo de proveer beneficios se determina utilizando la unidad de crédito proyectada y las evaluaciones actuariales se llevan a cabo al final de cada ejercicio. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en otro resultado integral. Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, para los dos últimos se calculan al valor razonable de la contraprestación entregada.

3.9. Ingresos de actividades ordinarias Los ingresos ordinarios de la Universidad se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, como resultado de la prestación de servicios y la venta de bienes en el curso normal de la operación. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los estudiantes.

3.9.1 Prestación de Servicios – La Universidad genera ingresos por servicios de educación, conexos a la educación, servicios de investigación, asesoría, consultoría, servicios de laboratorio y aportes a proyectos, entre otros.

Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen en el período en que es prestado el servicio. El estado de terminación del servicio se determina de forma lineal durante el intervalo de tiempo acordado.

3.9.2 Venta de Bienes – La Universidad genera ingresos por venta de publicaciones, libros y otros productos. Estos ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Universidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Universidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la Universidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

3.10. Costos por préstamos – Los gastos por préstamos están relacionados con las obligaciones financieras. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo anual, equivalente al período (semestral).

La Universidad reconoce todos los costos por préstamos, como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

3.11. Impuestos – Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, la Universidad a partir del 1 de enero de 2017, fue admitida y calificada al régimen tributario especial según lo establece el párrafo transitorio segundo artículo 19 del Estatuto Tributario “Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren legalmente constituidas y determinadas como no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y que a partir del 1 de enero de 2017 son determinadas como contribuyentes del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios que pueden solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial, se entenderán automáticamente admitidas y calificadas dentro del mismo. Para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el presente Estatuto y en el decreto reglamentario que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.”.

Las entidades que pertenecen al Régimen Tributario Especial están sometidas a impuesto de renta sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa del 20%, el cual estará exento del impuesto sobre la renta cuando corresponda a las actividades de educación, siempre y cuando las mismas sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad; se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención, o dentro de los plazos adicionales establecidos por el Consejo Directivo (Art.358 E.T.). En caso de presentarse pérdida fiscal, la misma se podrá compensar con los beneficios netos de los períodos gravables siguientes conforme a lo previsto en el artículo 147 E.T. Esta decisión estará contenida en el acta de la Asamblea General o máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta del período gravable en el cual se vaya a compensar.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, las entidades pertenecientes a este régimen deben presentar la solicitud de permanencia ante la DIAN con el cumplimiento de los requisitos con periodicidad anual.

3.12. Ingresos y Costos Financieros

Los ingresos y costos financieros de la Universidad incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses de activos financieros;
- Costo por intereses por los pasivos financieros;
- Diferencia en cambio;
- Comisiones financieras.

El ingreso y el costo por interés son reconocidos usando el método del interés efectivo.

3.13. Arrendamientos – La Universidad sólo tiene arrendamientos operativos. Las cuotas de los arrendamientos operativos se cargan como gasto en el resultado del ejercicio en forma lineal, durante el plazo de cada arrendamiento.

- *La Universidad como arrendatario:* Alquileres a pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.
- *La Universidad como arrendador:* Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

3.14. Otros Activos – La Universidad presenta en los Estados Financieros Otros Activos que no están bajo el alcance de otras políticas contables. Estos incluyen los gastos pagados por anticipado. Estos son reconocidos al costo menos cualquier amortización acumulada. La Universidad distribuye el costo del activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce como un gasto. La Universidad utiliza el método lineal de amortización.

3.15. Donaciones – Las donaciones en efectivo o sus equivalentes son reconocidas cuando la Universidad las recibe y son consignadas en las cuentas bancarias correspondientes y las de bienes se reconocen de acuerdo a la política contable correspondiente.

Su contrapartida en el ingreso, con excepción de aquellas recibidas con carácter restrictivo asociadas con el desarrollo de proyectos, las cuales se registran contra el pasivo hasta su utilización.

3.16. Ingresos recibidos por anticipado – Están constituidos por matrículas recibidas por anticipado que se encuentran en proceso de ejecución por parte de la Universidad y se reconocen en el momento de la prestación del servicio.

3.17. Reconocimiento de gastos – La Universidad reconoce sus gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación o devengo), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que aunque no estén directamente relacionados con la prestación de los servicios, son un elemento esencial en ellos.

Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión.

4. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

4.1. Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables - A continuación se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Universidad y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

4.2. Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones - A continuación se mencionan las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes importantes en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero. (sección 8.7 NIIF Pymes).

- Planes de beneficios post-empleo y de largo plazo: la valoración de los planes de beneficios son realizadas por un Actuario profesional de acuerdo con los principios y procedimientos actuariales generalmente aceptados utilizando hipótesis actuariales razonables.
- Para el análisis del deterioro de cartera, la Universidad clasifica sus cuentas por cobrar en dos categorías de acuerdo a estimaciones, basadas en pérdidas históricas para cada uno de estos grupos: general para las cuentas por cobrar de estudiantes e individual para personas jurídicas.

La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Cualquier reversión de las pérdidas por deterioro se limita a aumentar el valor original en libros.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación, en los correspondientes estados financieros futuros.

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se detallan los instrumentos financieros al 31 de diciembre:

Clasificación contable y valor razonable

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados	Nota	2019	2018
Inversiones	7	25.000.388	22.504.092
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	8	9.754.598	12.716.500
Total		<u>\$ 34.754.986</u>	<u>\$ 35.220.592</u>
Activos financieros medidos al costo			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	<u>\$ 24.082.983</u>	<u>\$ 29.135.352</u>
Pasivos financieros medidos a costo amortizado			
Préstamos	12	<u>\$ 24.158.467</u>	<u>\$ 29.533.467</u>

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

	2019	2018
Caja general	\$ 50.000	\$ -
Cuentas bancarias	24.032.065	29.134.152
Derechos fiduciarios	918	1.200
Total	<u>\$ 24.082.983</u>	<u>\$ 29.135.352</u>

(1) A continuación se detallan las cuentas bancarias:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancolombia S.A.	\$ 11.381.534	\$ 6.798.269
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	5.346.512	10.047.214
Banco Davivienda S.A.	5.286.123	4.701.509
Banco de Bogotá S.A.	2.001.683	2.133.355
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S.A.	14.034	-
Banco Popular S.A.	2.057	5.453.682
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	122	123
Total	<u>\$ 24.032.065</u>	<u>\$ 29.134.152</u>

(2) A continuación se detallan los derechos fiduciarios:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cartera Colectiva Abierta Fiducuenta	\$ 866	\$ 1.123
Valores Bancolombia S.A. Comisionista	52	77
Total	<u>\$ 918</u>	<u>\$ 1.200</u>

(3) A continuación el detalle de los recursos restringidos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Bancolombia S.A. (a)	\$ 886.352	\$ 705.373
Banco Davivienda S.A. (b)	12.751	18.726
Banco de Bogotá S.A.	2.144	2.144
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	123	123
Total	<u>\$ 901.370</u>	<u>\$ 726.366</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde principalmente a recursos del Instituto Confucio, con destinación a ejecutar los recursos previamente autorizados.

(b) A 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde al convenio con el Ministerio de Educación Nacional Estudiantes Víctimas del Conflicto Armado.

7. INVERSIONES

El siguiente es un detalle de las Inversiones al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente		
CDT Banco Davivienda S.A.	\$ 6.070.308	\$ -
CDT Banco Falabella S.A.	4.040.521	-
CDT Itaú Corpbanca Colombia S.A.	4.024.286	-
CDT Bancolombia S.A.	1.807.022	-
BONO Banco de Comercio Exterior De Colombia S.A.	5.049.587	-
BONO Banco Popular S.A.	-	1.509.151
BONO Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	-	1.009.593
Total Corriente	<u>\$ 20.991.724</u>	<u>\$ 2.518.744</u>
No corriente		
BONO Banco de Occidente S.A.	\$ 4.008.664	\$ -
BONO Banco de Comercio Exterior De Colombia S.A.	-	5.049.373
CDT Banco Davivienda S.A.	-	6.070.102
CDT Bancolombia S.A.	-	4.841.583
CDT Itaú Corpbanca Colombia S.A.	-	4.024.290
Total No corriente	<u>\$ 4.008.664</u>	<u>\$ 19.985.348</u>
Total	<u>\$ 25.000.388</u>	<u>\$ 22.504.092</u>

El vencimiento y rendimientos de las inversiones a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019	Tasa de interés	Vencimiento	Valor
CDT's:			
Banco Davivienda S.A.	IPC+2.500	19/01/2020	1.012.271
Bancolombia S.A.	6.000-E.A.	13/03/2020	1.807.022
Banco Davivienda S.A.	6.750-E.A.	28/04/2020	5.058.037
Banco Falabella S.A.	6.350-E.A.	31/01/2021	4.040.521
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	6.140-E.A.	22/05/2021	2.013.137
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	DTF+0.810	22/08/2021	2.011.149
Total CDT's			15.942.137
Bonos			
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	7.100-E.A.	09/08/2022	1.009.917
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	7.100-E.A.	09/08/2022	2.019.835
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	7.100-E.A.	09/08/2022	2.019.835
Banco de Occidente S.A.	IPC+1.750	18/09/2022	2.004.215
Banco de Occidente S.A.	5.830-Nom	18/09/2024	2.004.449
Total Bonos			9.058.251
Al 31 de diciembre de 2018			
Al 31 de diciembre de 2018	Tasa de interés	Vencimiento	Valor
CDT's			
Bancolombia S.A.	IPC+2.500	17/01/2020	3.034.561
Banco Davivienda S.A.	IPC+2.500	19/01/2020	1.012.065
Bancolombia S.A.	6.000-E.A.	13/03/2020	1.807.022
Banco Davivienda S.A.	6.750-E.A.	28/04/2020	5.058.037
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	6.140-E.A.	22/05/2021	2.013.051
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	DTF+0.810	22/08/2021	2.011.239
Total CDT's			14.935.975
Bonos			
Grupo de Inversiones Suramericana S.A.	IPC+3.240	07/05/2019	1.009.593
Banco Popular S.A.	IPC+2.720	12/09/2019	1.509.151
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	7.100-E.A.	09/08/2022	1.009.875
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	7.100-E.A.	09/08/2022	2.019.749
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A.	7.100-E.A.	09/08/2022	2.019.749
Total Bonos			7.568.117

El valor nominal del portafolio estructural a diciembre de 2019, es de \$24.801.474, la concentración de tasas esta compuesta por 80% a tasa fija, 12% indexado a IPC y un 8% a DTF. En 2018, se cerró con 62% a tasa fija, 29% indexado a IPC y un 9% a DTF. Al cierre de 2019, hay una mayor concentración en tasa fija, debido a que \$5.500.000 en títulos en IPC, no se renovaron a tasa indexada, atendiendo las condiciones y expectativas del mercado. No se evidencia riesgo de concentración de recursos por emisor al cierre de 2019, al igual que estos se encuentran en títulos de la más alta calificación crediticia.

El portafolio estructural tuvo una disminución en el total de los rendimientos, con una variación porcentual del -11% comparando los años 2019 (\$1.481.605) y 2018 (\$1.671.790). No obstante, la disminución de los rendimientos durante el año 2019 se debe a la disminución del portafolio nominal y las condiciones para reinversión de los títulos, que son dependientes y puntuales de cada emisor considerando el comportamiento del mercado.

Los intereses de las inversiones recibidos fueron \$1.551.047 y \$1.681.000, para los años 2019 y 2018, respectivamente.

8. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es un detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Corriente:		
Institucionales (1)	\$ 10.319.595	\$ 12.437.480
Estudiantes	382.933	359.724
Anticipos	52.626	112.044
Trabajadores	48.585	41.254
Deterioro (2)	(1.049.141)	(234.002)
Total corriente	<u>\$ 9.754.598</u>	<u>\$ 12.716.500</u>
No corriente: otros terceros (3)	\$ 42.750	\$ 42.750
Deterioro (2)	(42.750)	-
Total corriente y no corriente	<u><u>\$ 9.754.598</u></u>	<u><u>\$ 12.759.250</u></u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde principalmente a los saldos por cobrar a instituciones de financiamiento con las cuales la Universidad tiene convenio de financiación de matrículas. El más representativo es el ICETEX por \$5.001.815 y \$7.780.015, respectivamente.
- (2) El movimiento de la provisión por deterioro de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Saldo Inicial	\$ 234.002	\$ 160.111
Deterioro del año (nota 20)	878.035	221.030
Recuperaciones de provisiones (nota 21)	(20.146)	(108.157)
Castigo	-	(38.982)
Saldo Final	<u>\$ 1.091.891</u>	<u>\$ 234.002</u>
Corriente	<u>\$ 1.049.141</u>	<u>\$ 234.002</u>
No corriente	<u>\$ 42.750</u>	<u>\$ -</u>

- (3) Para los años 2019 y 2018 corresponde a una cuenta por cobrar al Museo del Mar en Santa Marta.

9. OTROS ACTIVOS CORRIENTES

El siguiente es el detalle de los otros activos corrientes a 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Seguros pagados por anticipado	\$ 524.390	\$ 404.323
Servicios pagados por anticipado	74.125	38.820
Total	<u><u>\$ 598.515</u></u>	<u><u>\$ 443.143</u></u>

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es un detalle del movimiento de las propiedades, planta y equipo por los años finalizados el 31 de diciembre del 2019 y 2018, con sus correspondientes depreciaciones:

Año 2018:

	Terrenos	Construcción es en curso	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo médico	Flota y equipo de transporte	Flota y equipo fluvial y o marítimo	Total, neto
Costo										
Saldo al 01 de enero de 2018	77.495.476	5.631.426	150.157.864	12.593.796	8.563.462	9.253.264	1.832.943	201.334	6.173	265.735.737
Adiciones	1.465.176	1.674.146	518.666	660.421	73.077	1.034.416	294.297	-	-	5.720.200
Reclasificaciones	-	-2.690.268	2.690.268	-	-	-	-	-	-	-
Disposiciones	-	-	-	(83.618)	(18.565)	(102.946)	(9.561)	-	-	(214.690)
Total costo al 31 de diciembre de 2018	78.960.652	4.615.305	153.366.798	13.170.600	8.617.973	10.184.734	2.117.679	201.334	6.173	271.241.247
Depreciación										
Saldo al 01 de enero de 2018	-	-	6.903.074	4.784.271	3.088.241	4.917.894	609.027	180.132	6.173	20.488.812
Depreciación	-	-	2.806.304	1.550.992	1.085.192	1.423.055	189.843	14.966	-	7.070.350
Disposiciones	-	-	-	(47.490)	(14.604)	(98.252)	(8.126)	-	-	(168.471)
Total depreciación al 31 de diciembre de 2018	-	-	9.709.378	6.287.773	4.158.829	6.242.697	790.745	195.098	6.173	27.390.690
Valor neto en libros al										
31 de diciembre de 2018	\$78.960.652	\$4.615.305	\$143.657.420	\$6.882.827	\$4.459.144	\$3.942.037	\$1.326.934	\$6.236	\$-	\$243.850.557

Año 2019:

	Terrenos	Construcciones en curso	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y equipo	Equipo de oficina	Equipo de computación y comunicación	Equipo médico científico	Flota y equipo de transporte	Flota y equipo fluvial y o marítimo	Total, neto
Costo										
Saldo al 01 de enero 2019	78.960.652	4.615.305	153.366.798	13.170.600	8.617.973	10.184.734	2.117.679	201.334	6.173	271.241.247
Adiciones	-	547	120.624	364.267	2.600	244.590	70.957	-	-	803.585
Reclasificaciones	1.657.130	(4.359.589)	2.635.407	1.129	-	33.600	32.323	-	-	0
Disposiciones	-	(54.331)	-	(237.059)	(30.552)	(137.771)	(6.699)	(2.400)	-	(468.811)
Ajustes	-	(7.535)	-	(96.710)	-	(2.985)	-	-	-	(107.230)
Donaciones (nota 21)	2.227.408	-	568.798	-	-	-	-	-	-	2.796.206
Total costo al 31 de diciembre de 2019	82.845.190	194.397	156.691.627	13.202.227	8.590.021	10.322.168	2.214.260	198.934	6.173	274.264.997
Depreciación										
31 de diciembre de 2019	-	-	9.709.378	6.287.773	4.158.828	6.242.696	790.744	195.098	6.173	27.390.690
Depreciación	-	-	2.795.616	1.471.617	939.757	1.342.274	186.895	6.236	-	6.742.394
Disposiciones	-	-	-	(73.687)	(24.996)	(134.638)	(6.667)	(2.400)	-	(242.387)
Total depreciación al 31 de diciembre de 2019	-	-	12.504.994	7.685.703	5.073.589	7.450.332	970.972	198.934	6.173	33.890.697
Valor neto en libros al										
31 de diciembre de 2019	\$82.845.190	\$194.397	\$144.186.633	\$5.516.524	\$3.516.432	\$2.871.836	\$1.243.288	\$-	\$-	\$240.374.300

Deterioro – La Universidad no ha registrado ningún cargo por deterioro en sus resultados debido a que no se han observado indicios de pérdida de valor en los activos fijos.

11. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los activos intangibles a 31 de diciembre:

	2019	2018
Licencias y derechos de uso	\$ 2.407.923	\$ 3.269.386
Software - Plan de Mejoramiento	299.036	1.387.269
Total	\$ 2.706.959	\$ 4.656.655

A continuación se presenta el movimiento de los intangibles para el año 2019:

Costo	Licencias y derechos de uso	Plan de mejoramiento	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 3.269.386	\$ 1.387.269	\$ 4.656.655
Adiciones	1.874.626	-	1.874.626
Amortizaciones (nota 20)	(2.736.089)	(1.088.233)	(3.824.322)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	\$ 2.407.923	\$ 299.036	\$ 2.706.959

12. PRÉSTAMOS

La Universidad tiene un crédito con Bancolombia S.A. dentro del marco de aplicación de crédito con tasa compensada para educación con Financiera del Desarrollo Territorial S.A., FINDETER – Ministerio de Educación línea de Infraestructura sostenible para la construcción del Edificio de la Facultad de Artes y Diseño, el cual se encuentra respaldado con un pagaré bajo las siguientes condiciones:

Entidad	Bancolombia
Tasa de interés	DTF - 1.15% TA
Plazo	120 meses
Condición de pago	24 meses de gracia
Periodicidad de amortización	Semestre vencido
Monto Inicial	\$43.000.000
Fecha de inicio	marzo 2014
Fecha de vencimiento	marzo 2024

El siguiente es un detalle del saldo por pagar en períodos futuros:

Año	Pago a capital	Flujos contractuales Capital e Intereses
2020	5.375.000	6.106.569
2021	5.375.000	5.941.381
2022	5.375.000	5.766.820
2023	5.375.000	5.592.259
2024	2.658.467	2.701.635
	24.158.467	26.108.664

La clasificación de la porción corriente y no corriente del préstamo es como se detalla a continuación:

	2019	2018
Corriente	\$ 5.375.000	\$ 5.366.743
No Corriente	18.783.467	24.166.724
Total	\$ 24.158.467	\$ 29.533.467
Intereses causados	871.516	1.225.433
Intereses pagados	924.566	1.361.039

13. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar a 31 de diciembre:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Proveedores (1)	\$ 5.841.404	\$	8.063.245
Retenciones y aportes de nómina	1.954.178		1.930.040
Costos y gastos	852.390		139.160
Acreedores varios	327.531		668.538
Intereses por pagar	201.345		254.392
Total	<u>\$ 9.176.848</u>	<u>\$</u>	<u>11.055.375</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde principalmente a:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Servicios de Aseo y Vigilancia	1.351.075	1.357.145	
Equipos y servicios tecnológicos	926.081	1.684.847	
Servicio de Publicidad	341.787	440.551	
Otros Proveedores de menor cuantía	3.222.461	2.358.861	
Total	<u>\$ 5.841.404</u>	<u>\$</u>	<u>8.063.245</u>

14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Según las disposiciones fiscales vigentes aplicables para la Universidad, estipulan que la tarifa única aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2019 y 2018 es del 20% sobre el beneficio neto generado por los egresos no procedentes.

La provisión para impuesto sobre la renta por el año gravable, se presenta a continuación:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
Egresos no procedentes			
Impuestos asumidos	\$ 52.686	\$	44.510
Sanciones y multas	7.388		3.446
Gastos de ejercicios anteriores	37.063		89.569
Otros no deducibles	356.415		556.042
Total	<u>\$ 453.552</u>	<u>\$</u>	<u>693.567</u>
Tasa impositiva	20%		20%
Impuestos	\$ 90.710	\$	138.713
Rentención en la fuente	(450)		-
Valor a pagar por impuesto de renta	<u>\$ 90.260</u>	<u>\$</u>	<u>138.713</u>

Impuestos Diferidos

En las entidades sin ánimo de lucro no hay lugar a cálculo del impuesto diferido debido a que no generan renta y sus excedentes deben ser reinvertidos (Artículo 358 del Estatuto Tributario).

Pérdidas Fiscales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Universidad presenta pérdidas fiscales por \$139.098 y \$1.460.949 respectivamente, las cuales se podrán compensar con los beneficios netos que obtuviere de los doce (12) períodos gravables siguientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 147 del Estatuto Tributario.

A partir de 2017 las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales.

Firmeza en las Declaraciones

A partir de 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, si no se ha notificado requerimiento especial. Para las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales el término de firmeza será de seis (6) años. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años.

Solicitud de permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial

La Universidad presentó dentro del plazo establecido la solicitud de permanencia. La Administración de Impuestos mediante acto administrativo determinará la exclusión del régimen; si las entidades no son notificadas de esta decisión se entenderá ratificada su permanencia en el Régimen Tributario Especial durante el año 2019.

15. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados a 31 de diciembre:

	2019	2018
Cesantías consolidadas	\$ 2.258.318	\$ 2.072.380
Vacaciones consolidadas	1.235.999	1.245.808
Intereses sobre las cesantías	264.785	243.928
Salarios por pagar	186	-
Total Corriente	<u>3.759.288</u>	<u>3.562.116</u>
Total No Corriente - Planes de beneficios (1)	<u>14.492.358</u>	<u>14.007.080</u>
Total	<u><u>18.251.646</u></u>	<u><u>17.569.196</u></u>

(1) La Universidad otorga beneficios a sus empleados como bonos de jubilación, quinquenios (primas de antigüedad) y pensiones de jubilación. El movimiento del pasivo de los planes de beneficios a empleados reconocidos en la situación financiera es el siguiente:

	Plan bono de jubilación	Plan prima de antigüedad	Plan pensiones de jubilación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 887.937	4.983.934	8.854.083	14.725.954
Costo del servicio actual (P&G)	50.542	625.331	573.841	1.249.714
Costos por intereses (P&G)	52.688	290.320	-	343.008
Remediciones (P&G)	-	15.351	-	15.351
Beneficios pagados (P&G)	(86.940)	(1.092.712)	(690.146)	(1.869.798)
Remediciones (ORI)	(40.859)	-	(416.290)	(457.149)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 863.368	4.822.224	8.321.488	14.007.080
Costo del servicio actual (P&G)	48.050	575.331	577.584	1.200.965
Costos por intereses (P&G)	57.437	312.730	-	370.167
Remediciones (P&G)	-	318.028	-	318.028
Beneficios pagados (P&G)	(16.357)	(1.035.267)	(701.497)	(1.753.121)
Remediciones (ORI)	28.767	-	320.472	349.239
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u><u>\$981.265</u></u>	<u><u>\$4.993.046</u></u>	<u><u>\$8.518.047</u></u>	<u><u>\$14.492.358</u></u>

El efecto con cargo a resultados y con cargo en el otro resultado integral es el siguiente:

	Plan bono de jubilación	Plan prima de antigüedad	Plan pensiones de jubilación	Total
Año 2018				
Total reconocimiento en P&G (nota 21)	\$ 16.290	(161.710)	(116.306)	(261.725)
Total reconocimiento en ORI	(40.859)	-	(416.290)	(457.149)
Total reconocimiento en ORI y P&G	\$ (24.569)	(161.710)	(532.596)	(718.874)
	Plan bono de jubilación	Plan prima de antigüedad	Plan pensiones de jubilación	Total
Año 2019				
Total reconocimiento en P&G (nota 20)	89.130	170.822	(123.913)	136.039
Total reconocimiento en ORI	28.767	-	320.472	349.239
Total reconocimiento en ORI y P&G	\$ 117.897	170.822	196.559	\$485.278
Saldo Inicial en ORI	410	-	1.630.299	1.630.709
Total acumulado reconocido en ORI	\$ 29.177	\$	\$1.950.771	\$1.979.948

Los supuestos actuariales utilizados para el año 2019 son los siguientes:

	Plan Bono de Jubilación	Plan Prima de antigüedad	Plan pensiones de jubilación
Tasa de descuento para las obligaciones por beneficios definidos	6.25%	6.25%	6.50%
Tasa de descuento para el costo por beneficios definidos	7.25%	7.25%	7.25%
Tasa de incremento salarial	3.50%	3.50%	3.50%
Tasa de inflación	3.50%	3.50%	3.50%

Activos del plan - El plan no tiene activos.

16. PROVISIONES

El siguiente es el resumen de los movimientos de las provisiones y contingencias:

	Procesos judiciales (1)	Fondo de vivienda (2)	Impuestos y convenios (3)	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 232.097	64.933	492.219	789.249
Adiciones	937	3.645	347.769	352.351
Reversiones	(472)	-	-	(472)
Utilizaciones	-	-	(263.009)	(263.009)
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	\$ 232.562	\$68.578	576.979	878.119
Corriente	-	-	492.219	492.219
No corriente	232.097	64.933	-	297.030
Saldo al 31 de Diciembre de 2018	\$ 232.097	64.933	492.219	789.249
Corriente	-	-	576.979	576.979
No corriente	232.562	68.578	-	301.140
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	\$ 232.562	68.578	576.979	878.119

(1) Procesos judiciales - El siguiente cuadro detalla los principales litigios reconocidos en el estado de situación financiera cuyas expectativas de pérdidas son de alta probabilidad y podrían implicar una salida de recursos para la Universidad:

PROCESO	DEMANDANTE	PRETENSIONES	Valor de la provisión		A CARGO DE
			2019	2018	
Laboral	Rosa Nelly Baud	Incumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social con la trabajadora, al no afiliarla a pensión y no pagar las cotizaciones por el tiempo completo en que trabajó, omisión que impidió el cumplimiento de reconocer la pensión.	2.015	2.015	Apoderada - Lucía Arbeláez de Tobón
Laboral	Germán Correa González	Existencia de varios contratos de trabajo entre el 2002 y el 2012	36.000	36.000	Apoderada - Lucía Arbeláez de Tobón
Laboral	Alba Mery Espinosa Perez	Reconocimiento y pago de diferencias salariales con sus respectivas prestaciones entre los períodos de 2009 y 2011	16.561	15.625	Apoderada - Lucía Arbeláez de Tobón
Administrativo	Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales	Mediante acto administrativo la UGPP modificó las auto liquidaciones privadas correspondientes a los aportes al Sistema de la Protección Social presentadas por la Universidad de los períodos 2011 y 2013	177.986	177.986	Apoderado - Juan Carlos Bejarano Rodriguez
Administrativo	Consorcio UJTL-CIP-2013	Mediante laudo arbitral del año 2017, la Universidad fue condenada al pago de los intereses causados por la mora en el pago de dos facturas. En 2018, la Universidad inició proceso verbal por pago de consignación, el cual está a la espera de decisión final del Juez que conozca del pago del proceso de consignación.	-	471	Dirección Jurídica
Total			232.562	232.097	

(2) Fondo de Vivienda La Universidad está en la obligación de constituir un fondo con los intereses generados en los préstamos para vivienda otorgados por la Universidad a los empleados, debido a un acuerdo firmado con el sindicato. Las tasas de estos préstamos son de 8% y 9.5% efectiva anual.

(3) Impuestos y convenios A 31 de diciembre de 2018 corresponde a provisión para posibles contingencias del impuesto de estampillas de Cúcuta por \$5.955, convenio con la entidad Prodecrea (SAE Colombia) por \$223.256 y provisión por utilidades generadas en el desarrollo de la especialización con Universidad Francisco De Paula Santander \$71.076 y Universidad Surcolombiana \$191.932.

A 31 de diciembre de 2019 corresponde a provisión para posibles contingencias del impuesto de estampillas de Cúcuta por \$5.955, convenio con la entidad Prodecrea (SAE Colombia) por \$551.086 y provisión por gastos en el desarrollo de la especialización con Universidad Surcolombiana \$19.938.

La Universidad tiene un convenio firmado con la sociedad PRODECREA Colombia S.A.S. con el propósito de aunar esfuerzos para la impartición de programas académicos, que para el año 2019 se desarrolló específicamente en el programa profesional de realización en animación y la provisión se calcula tomando base los ingresos netos efectivos de matrícula al finalizar el período.

17. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos diferidos</u>		
Matrículas - Pregrado	\$ 32.367.377	\$ 34.865.675
Matrículas - Postgrado	2.209.924	2.564.175
Matrículas - Extraordinarias	40.946	40.014
Inscripciones	1.566	269.719
Becas, auxilios y descuentos	<u>(1.598.163)</u>	<u>(1.434.259)</u>
	33.021.650	36.305.324
<u>Otros pasivos</u>		
Anticipos y avances recibidos (1)	725.318	395.424
Depósitos recibidos	467.726	467.402
Retenciones en la fuente	419.843	435.296
Impuesto Industria y comercio	290.761	283.350
Ingresos recibidos para terceros	236.531	171.429
Retención de industria y comercio	27.396	42.679
Total otros pasivos no financieros	<u>\$ 35.189.225</u>	<u>\$ 38.100.904</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a recursos de convenios, investigaciones y consultorías ejecutados por la Universidad. A continuación el detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Convenio de Alianza Estratégica Corporación Manos Visibles	\$ 158.000	-
Contrato No. 80740-156-2019 Fiduprevisora/Colciencias	138.166	-
Convenio Marco 80740-015-2019 UNAD/Fiduprevisora /Colciencias	100.059	-
Subvención Programa de Movilidad 100,000 Strong in the Americas Innovation Fund	72.615	49.632
Contrato No. FP44842-023-2018 Fiduprevisora/Colciencias	-	120.068
Contrato No. FP44842-075-2017 Fiduprevisora/Colciencias	-	95.930
Otros	256.478	129.794
Total	<u>\$ 725.318</u>	<u>\$ 395.424</u>

18. FONDO SOCIAL

El fondo social de la Universidad, se compone de:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Fondo Social	\$ 18.163.369	\$ 18.163.369
Reservas (1)	1.801.475	1.801.475
Déficit del ejercicio (2)	(1.039.728)	(2.015.569)
Excedentes acumulados (2)	197.828.010	199.843.579
Otros resultados integrales	<u>(1.979.948)</u>	<u>(1.630.709)</u>
Total	<u>\$ 214.773.178</u>	<u>\$ 216.162.145</u>

(1) Hasta el 31 de diciembre de 2002 las instituciones de educación superior sin ánimo de lucro, estaban obligadas a constituir un fondo para financiar las matrículas de alumnos de bajos ingresos, cuyos padres demostraran que no tenían ingresos superiores a cuatro salarios mínimos mensuales. A partir del 1 de enero de 2003 esta reserva fue congelada como resultado de las decisiones tomadas por el Consejo Directivo, la cual a partir del 2018 se autorizó el uso de los recursos derivados de los rendimientos para destinarlos a los estudiantes.

(2) En razón a que la Universidad es una entidad sin ánimo de lucro, organizada como una Fundación, los excedentes de cada ejercicio no son transferidos a terceros, sino que son conservados por la Universidad y son íntegramente destinados al desarrollo de su objeto social en períodos futuros.

19. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos por actividades ordinarias:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Actividades relacionadas con la educación:		
Matrículas de pregrado	\$108.491.644	\$113.626.657
Matrículas especialización	13.504.851	12.948.078
Matrículas educación continuada	5.433.652	2.763.378
Matrículas maestría	5.003.460	4.362.825
Matrículas doctorado	859.827	861.444
Matrículas extraordinarias	696.803	1.014.118
Matrículas tecnológico	456.814	987.786
Descuentos y becas	(6.608.280)	(5.851.891)
Subtotal	<u>\$127.838.771</u>	<u>\$130.712.396</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Actividades conexas con la educación:		
Investigación y consultoría	\$ 1.923.040	\$ 2.055.694
Derechos de grado	1.834.505	1.701.528
Laboratorio	687.450	769.130
Inscripciones	841.922	590.130
Convenios	492.903	122.863
Constancias	112.408	122.276
Seminarios	-	5.647
Diversos	297.825	179.378
Subtotal	<u>\$ 6.190.053</u>	<u>\$ 5.546.646</u>
Total Ingresos	<u>\$ 134.028.824</u>	<u>\$ 136.259.042</u>

20. GASTOS ACTIVIDADES RELACIONADAS Y CONEXAS CON LA EDUCACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos por actividades relacionadas y conexas con la educación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos de personal	\$ 93.237.915	\$ 94.756.088
Servicios	13.153.019	13.013.234
Honorarios	6.964.542	7.054.199
Depreciaciones (nota 10)	6.742.394	7.070.350
Amortizaciones (nota 11)	3.824.322	3.371.792
Mantenimiento y reparaciones	2.660.944	2.885.103
Impuestos	2.407.963	2.393.255
Gastos de viaje	1.817.236	1.784.200
Seguros	987.027	1.320.580
Deterioro (nota 8)	878.035	221.030
Contribuciones y afiliaciones	439.060	467.450
Arrendamientos	432.254	436.898
Adecuaciones e instalaciones	204.918	453.157
Plan de beneficios (nota 15)	136.039	-
Gastos legales	103.332	103.979
Diversos (1)	4.865.998	4.873.341
Total	<u>\$ 138.854.998</u>	<u>\$ 140.204.656</u>

(1) A continuación se presenta el detalle de los gastos diversos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Transferencia convenios	\$ 1.392.377	\$ 982.016
Libros, suscripciones y revistas	1.161.507	1.215.354
Casino y restaurante	614.212	574.107
Útiles, papelería y formas continuas	327.841	532.122
Elementos de aseo	299.524	283.665
Exposiciones	220.252	228.696
Combustibles y lubricantes	182.216	184.368
Elaboración de publicaciones	151.424	227.556
Club estudiantil	136.108	172.436
Insumos Agrícolas	133.638	167.212
Gastos deportivos	92.396	114.499
Gastos de representación	84.476	112.507
Taxis y Buses	57.471	54.269
Estampillas	7.207	7.750
Otros	5.349	16.784
Total	\$ 4.865.998	\$ 4.873.341

21. OTROS INGRESOS, NETO

El siguiente es el detalle de los otros ingresos y gastos a 31 de diciembre:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Donaciones (1)	\$ 2.892.366	\$ 419.211
Arrendamientos	343.711	276.190
Recuperaciones	270.564	439.703
Otras ventas	261.349	286.617
Indemnizaciones	210.295	445.058
Servicios	76.862	99.301
Recuperaciones de provisiones de cuentas por cobrar (nota 8)	20.146	108.157
Sanciones	4.899	4.198
Descuentos	950	1.524
Recuperaciones de plan de beneficios (nota 15)	-	261.725
Diversos	37.592	50.124
Total otros ingresos	\$ 4.118.734	\$ 2.391.808
Pérdida en venta y retiro de bienes	\$ 333.654	\$ 46.219
Demandas, multas y sanciones	44.830	362.898
Diversos	87.477	168.093
Total otros gastos	\$ 465.931	\$ 577.210
Otros ingresos, neto	\$ 3.652.803	\$ 1.814.598

(1) Corresponde a la donación sin destinación específica entregada por la Corporación para la Investigación Socio Económica y Tecnológica de Colombia CINSET en liquidación, según Escritura Pública no. 2848 otorgada en la Notaría 27 del Círculo de Bogotá D.C. del 16 de agosto de 2019, de los bienes inmuebles ubicados en la Cra 48 No. 91 – 94 y Calle 93 No. 47A 25 Barrio la Castellana (Bogotá D.C.), por valor de \$2.796.206.

22. INGRESOS FINANCIEROS. NETO

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Intereses activos financieros	\$ 1.481.605	\$ 1.671.790
Intereses	710.890	1.020.589
Diferencia en cambio	17.702	30.166
Total Ingresos financieros	<u>\$ 2.210.197</u>	<u>\$ 2.722.545</u>
Intereses pasivos financieros (1)	\$ 871.516	\$ 1.225.433
Intereses	7.110	7.581
Gastos bancarios y GMF	574.055	606.997
Comisiones	508.612	610.502
Diferencia en cambio	24.551	17.872
Total Gastos financieros	<u>\$ 1.985.844</u>	<u>\$ 2.468.385</u>
Ingresos y gastos financieros neto	<u>\$ 224.353</u>	<u>\$ 254.160</u>

(1) Corresponde a los intereses generados por el préstamo con Bancolombia (Ver nota 12).

23. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

A continuación se revela el detalle de los pasivos y activos contingentes a 31 de diciembre:

Pasivos contingentes

A continuación se presentan las demandas laborales que actualmente tiene la Universidad:

<u>DEMANDANTE</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>A CARGO DE</u>
José Agustín Malpica Jaimes	\$ 414.058	\$ 390.620	
Danny Gigiano Linares Cubides	300.000	300.000	
Miguel Enrique Tovar Munevar Rozo	16.562	15.625	Apoderada –
Carlos Vergara Bejarano	16.562	15.625	Lucía Arbeláez
Mario Adolfo Forero Rodriguez	16.562	-	de Tobón
Laura Nathalia Vega Laverde	-	15.625	
Jorge Suarez Tirado	-	15.625	
	<u>\$ 763.744</u>	<u>\$ 753.120</u>	

Estos procesos tienen probabilidad de ocurrencia remota, por lo cual no se han reconocido provisiones.

Activos contingentes

Demandas – Eva Juliana Bateman Gamboa	<u>\$ 328.782</u>	<u>\$ 328.782</u>
---------------------------------------	-------------------	-------------------

Al 31 diciembre 2019 y 2018, se encuentra en proceso una denuncia penal por hurto agravado y por falsedad en documento privado contra la señora Eva Juliana Bateman Gamboa.

24. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO QUE SE INFORMA

Con ocasión de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 , la Universidad implementó el Comité de Contención, el cual está conformado por representante de todas las áreas, con el propósito de mitigar los efectos de corto y largo plazo derivados de esta emergencia. Con respecto a las actividades académicas de pregrado, posgrado y educación continuada, se están implementando las siguientes alternativas:

- 1) Modalidades virtual y a distancia
- 2) Modificación del calendario académico

Todos estos lineamientos y estrategias están en consonancia con las medidas tomadas por el Gobierno Nacional, con relación a la prevención del contagio del coronavirus y buscan normalizar la situación académica de los estudiantes.

La universidad no prevé un impacto económico significativo en sus estados financieros, producto de la implementación de las normas de prevención derivados de esta emergencia.

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten de forma significativa los saldos y las revelaciones de los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

25. PARTES RELACIONADAS

Durante los años que terminaron al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se realizaron pagos a 69 y 78 personas consideradas como personal clave de la Universidad por \$13.815.089 y \$14.071.814, respectivamente.

26. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados por el Comité Financiero el 27 de enero 2020, para ser presentados al Consejo Directivo.